

**ACTA DE APERTURA ELECTRONICA DE OFERTAS, ADMISION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

**ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO I DE 42.5 KG PARA EL PROYECTO CREACIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO CON GRASS SINTÉTICO EN EL CENTRO POBLADO DE HUARACCOPATA DEL DISTRITO DE SECCLA DE LA PROVINCIA DE ANGARAES DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA, CON CUI 2563332**

En el distrito de Seclla, a los 24 días del mes de julio del año 2025, en la unidad de abastecimiento de la municipalidad distrital de Seclla, a las 15:00 horas el oficial de compra designada como evaluador del procedimiento de selección mediante MEMORANDUM, a fin de efectuar la apertura y verificación de documentos de presentación obligatoria de las ofertas al presente procedimiento de selección SIE-SIE-3-2025-MDS/DEC-1 ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I DE 42.5 KG PARA EL PROYECTO CREACIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO CON GRASS SINTÉTICO EN EL CENTRO POBLADO DE HUARACCOPATA DEL DISTRITO DE SECCLA DE LA PROVINCIA DE ANGARAES DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA, CON CUI 2563332.

**PRIMERO:** la Dependencia Encargado de Contrataciones, en cumplimiento de los principios de eficacia y eficiencia, presunción de veracidad y trato igualitario de la Ley General de Contrataciones Públicas, mediante CARTA N° 011-2025-OL-MDS, solicita al Ministerio de la Producción, sobre si los productos ofertados al presente procedimiento de selección, **ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I DE 42.5 KG PARA EL PROYECTO CREACIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO CON GRASS SINTÉTICO EN EL CENTRO POBLADO DE HUARACCOPATA DEL DISTRITO DE SECCLA DE LA PROVINCIA DE ANGARAES DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA, CON CUI 2563332**, cuentan con certificado de conformidad de acuerdo al Decreto Supremo N° 001-2022-PRODUCE (se adjunta la carta e informe de Produce), que es requisito indispensable para el presente procedimiento de selección y su calificación.

**SEGUNDO: DETALLE DE LOS PARTICIPANTES REGISTRADOS.**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE los siguientes proveedores.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10234693200	VALDIVIA TAIPE GLADIS VILMA	08/07/2025	Válido		08/07/2025	10234693200	
2	Proveedor con RUC	10719336235	MACHUCA ESCOBAR RAFAEL	08/07/2025	Válido		08/07/2025	10719336235	
3	Proveedor con RUC	10758441623	ABARCA LOAYZA FRANKLIN EDUARDO	04/07/2025	Válido		04/07/2025	10758441623	
4	Proveedor con RUC	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	11/07/2025	Válido		11/07/2025	20544585097	
5	Proveedor con RUC	20568936443	CONTRATISTAS GENERALES FAMILIA SAYAS S.A.C.	08/07/2025	Válido		08/07/2025	20568936443	
6	Proveedor con RUC	20600571169	CORPORACION VIJAMA INGENIEROS S.A.C.	04/07/2025	Válido		04/07/2025	20600571169	
7	Proveedor con RUC	20601239869	INVERSIONES MULTIPLES EGOPER E.I.R.L.	11/07/2025	Válido		11/07/2025	20601239869	
8	Proveedor con RUC	20604688796	SIHUA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	09/07/2025	Válido		09/07/2025	20604688796	
9	Proveedor con RUC	20605363815	GEO-T INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.C.	06/07/2025	Válido		06/07/2025	20605363815	
10	Proveedor con RUC	20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	04/07/2025	Válido		04/07/2025	20611580429	

### TERCERO: DETALLE DE LOS POSTORES QUE REGISTRARON SU OFERTA.

En el día y horario señados en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10758441623	ABARCA LOAYZA FRANKLIN EDUARDO	11/07/2025	22:21:19	10758441623	11/07/2025	22:21:32	Enviado	Valido		
2	10234693200	VALDIVIA TAIPE GLADIS VILMA	11/07/2025	13:23:26	10234693200	11/07/2025	13:25:48	Enviado	Valido		
3	20568936443	CONTRATISTAS GENERALES FAMILIA SAYAS S.A.C.	11/07/2025	20:31:47	20568936443	11/07/2025	20:32:10	Enviado	Valido		
4	10719336235	MACHUCA ESCOBAR RAFAEL	11/07/2025	13:47:50	10719336235	11/07/2025	13:50:16	Enviado	Valido		
5	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	11/07/2025	16:11:33	20544585097	11/07/2025	16:12:53	Enviado	Valido		

### CUARTO: RESULTADO DE PERIODO DE LANCES Y DETERMINACION DEL ORDEN DE PRELACION

Seguidamente el DEC verifica el orden de prelación según el reporte de resultados obtenidos a través del SEACE, del cual se desprende el siguiente detalle:

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SECCLLA		
No Item	1		
Descripción del Item	CEMENTO PORTLAND TIPO I X 42.50 kg		
Moneda	Soles		
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10234693200	VALDIVIA TAIPE GLADIS VILMA	68000
2	20568936443	CONTRATISTAS GENERALES FAMILIA SAYAS S.A.C.	69000
3	10719336235	MACHUCA ESCOBAR RAFAEL	73600
4	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	78177
5	10758441623	ABARCA LOAYZA FRANKLIN EDUARDO	80500

### QUINTO: DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA

Acto seguido se procede a determinar si los postores admitidos que obtuvieron el primer y segundo lugar según orden de prelación han presentado los documentos detallados en el numeral 2.2 del capítulo ii de la sección específica de las bases, obteniéndose el siguiente resultado:

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	ABARCA LOAYZA FRANKLIN EDUARDO	VALDIVIA TAIPE GLADIS VILMA
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
Pacto de integridad (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE

Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>

<b>DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA</b>	<b>CONTRATISTAS GENERALES FAMILIA SAYAS S.A.C.</b>	<b>MACHUCA ESCOBAR RAFAEL</b>
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
Pacto de integridad (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>

<b>DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA</b>	<b>TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.</b>
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
Pacto de integridad (Anexo N° 2)	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE
f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	NO CORRESPONDE
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDO</b>

#### **SEXTO: CALIFICACION DE LAS OFERTAS**

De acuerdo con las especificaciones técnicas, la calificación de las ofertas se ciñe al siguiente requisito,( en cumplimiento de los principios de eficacia y eficiencia, presunción de veracidad y trato igualitario de la Ley General de Contrataciones Públicas, mediante CARTA N° 011-2025-OL-MDS, solicita al Ministerio de la Producción, sobre si los productos ofertados al presente procedimiento de selección, ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I DE 42.5 KG PARA EL PROYECTO CREACIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO CON GRASS SINTÉTICO EN EL CENTRO POBLADO DE HUARACCOPATA DEL DISTRITO DE SECCLLA DE LA PROVINCIA DE ANGARAES DEL DEPARTAMENTO DE HUANCANELICA, CON CUI 2563332, cuentan con certificado de conformidad de acuerdo al Decreto Supremo N° 001-2022-PRODUCE.)

## **16.1 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN OBLIGATORIOS**

### **A. CAPACIDAD LEGAL**

#### Requisitos:

Certificado de Conformidad presentado ante el Ministerio de la Producción, conforme a los artículos 9 y 10 del Reglamento Técnico sobre Cemento Hidráulico utilizado en Edificaciones y Construcciones en General, aprobado con Decreto Supremo N° 001-2022-PRODUCE.

#### Acreditación:

Copia simple del Certificado de Conformidad presentado ante el Ministerio de la Producción, conforme a los artículos 9 y 10 del Reglamento Técnico sobre Cemento Hidráulico utilizado en Edificaciones y Construcciones en General, aprobado con Decreto Supremo N° 001-2022-PRODUCE.

Para el presente procedimiento de selección No se ha considerado requisitos de habilitación adicionales

<b>POSTOR</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>PRODUCTO</b>
ABARCA LOAYZA FRANKLIN EDUARDO	CUMPLE	CEMENTO SOL
VALDIVIA TAIBE GLADIS VILMA	CUMPLE	CEMENTO ANDINO
CONTRATISTAS GENERALES FAMILIA SAYAS S.A.C.	CUMPLE	CEMENTO INKA
MACHUCA ESCOBAR RAFAEL	CUMPLE	CEMENTO ANDINO
TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	CUMPLE	CEMENTO ICONTEC

## **SEPTIMO: RESULTADOS DE LAS OFERTAS QUE CUMPLEN CON LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS OBLIGATORIA Y ORDEN DE PRELACION**

De la revisión de la documentación de presentación obligatoria se obtiene el siguiente resultado:

<b>Nº</b>	<b>NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>ORDEN DE PRELACION</b>
1	VALDIVIA TAIBE GLADIS VILMA	PRIMERO
2	CONTRATISTAS GENERALES FAMILIA SAYAS S.A.C.	SEGUNDO

**OCTAVA:** el DEC decide otorgar la buena pro de acuerdo al siguiente detalle: al postor VALDIVIA TAIBE GLADIS VILMA, con RUC N° 10234693200, por el monto de S/ 68,000.00 (SESENTA Y OCHO MIL CON 00/100 SOLES).

Siendo las 17:00 horas del mismo día mes y año, el oficial de compra suscribe el presente en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SECCO  
ANGARAES - HUANCAYEL  
Alfredo Escobar Montes  
ALFREDO ESCOBAR MONTES  
OEC - MDS

